



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 76

FECHA ESTADO: 29 de AGOSTO de 2019

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2018-191	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL (HIPOTECARIA)	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	GABRIEL RODRIGO GRISALES ORTIZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS Y CORRE TRASLADO AVALUO	28/08/2019
2018-308	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	MARCO ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ	JAIME ALONSO SALAZAR MARTINEZ	AUTO RESUELVE EXCEPCIONES	28/08/2019
2018-328	PROCESO VERBAL REINVIDICATORIO DE DOMINIO	ETELVINA TORRES GOMEZ RODRIGO CEPEDA ARIAS	PEDRO MONTAÑO	AUTO CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO	28/08/2019

2019-154	SOLICITUD MATRIMONIO CIVIL	ALEXANDER SALAS	GLORIA JANETH MORA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	28/08/2019
2019-173	VERBAL SUMARIO	EDUIN HERNANDO GUERRERO ROA EDINSSON ROA BOHORQUEZ	AURA MARIA MUÑOZ AGUIRRE BLANCA SOFIA AGUIRRE	AUTO INADMITE DEMANDA	28/08/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA